



ORDEN

NOMBRAMIENTO COMPOSICION MESA DE CONTRATACION

EXPEDIENTE 8588/2012 "CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2013-2017"

Visto el expediente de referencia y la documentación contenida en el expediente tramitado para la "**CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2013-2017**", por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

Considerando lo establecido en el artículo 36.1 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa legal, vigente y concordante, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO

UNICO.- Designar la Mesa de Contratación para el expediente de contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación "**CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2013-2017**", que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Pedro Madrigal de Torres, Subdirector General de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, por delegación del Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda (Resolución 18/07/2013).

Vocales: Titular: Clemente Sarabia Blanco, Jefe Servicio de Gestión Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.
Suplente: Carmen Estrada Cabezas, Jefa Sección Jurídico Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Patrimonio, Informática
y Telecomunicaciones

Titular: Pedro Olivares Sánchez, Jefe de Servicio de Integración de Aplicaciones Corporativas de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

Suplente: Antonio Ruiz Gómez, Jefe de Servicio de Planificación Informática Corporativa de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

**Asesoría
Jurídica:**

Titular: Carmen Rodríguez Navarro, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda.

Suplente: Luisa Rimblas Corredor, Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda.

Interventor/a: Titular: Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería de Economía y Hacienda, que actuará en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Suplente: Felipe Romero Morales, Interventor Delegado de la Consejería de Economía y Hacienda.

Secretario/a: Titular: Rosalía Martínez Méndez, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

Suplente: M^a Eva Martínez Contreras, Jefa de Sección de Contratación Centralizada de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

Murcia, 2 de agosto de 2013

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 22/03/12, BORM nº 79 de 04/04/12)

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES



Eduardo Linares Gil